La organización ofrece soluciones integrales en la prestación de los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento y servicios especiales, a sus clientes internos y externos y partes interesadas. Para ello contamos con un equipo de trabajo profesional y especializado, comprometido con adoptar las mejores prácticas laborales, que garanticen proteger la seguridad y la salud de sus colaboradores, la protección del medio ambiente y la satisfacción del cliente, a través de herramientas, equipos, elementos, maquinaria e insumos de alta calidad, amigables con el medio ambiente para impactarlo positivamente.

COMPROMISOS:

- ✓ Cumplir con la normatividad legal vigente y de otra índole aplicable a las características de la organización.
- ✓ Implementar procesos confiables y seguros en función de la calidad del servicio, así como garantizar la mejora continua del sistema de gestión integral.
- ✓ Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes externos e internos, mediante una atención oportuna y eficaz de sus requerimientos.
- ✓ Identificar los peligros y valorar los riesgos en cada una de las actividades ejecutadas por el recurso humano, con el fin de establecer los controles que proporcionen condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- ✓ Fomentar en nuestros colaboradores y partes interesadas una cultura de hábitos seguros, de autocuidado, bienestar físico y mental, mediante estrategias de prevención y promoción.
- ✓ Promover la participación y consulta de los trabajadores, representantes y partes interesadas, a través de los diferentes mecanismos establecidos en el Sistema de gestión Integral.
- ✓ Contribuir a la protección del medio ambiente mediante buenas prácticas ambientales, como mecanismo de sostenibilidad, cuidado y conservación de los recursos naturales.
- ✓ Generar buenas prácticas de reducción de residuos, reutilización y aprovechamiento que eviten la contaminación y minimicen el impacto negativo en el medio ambiente.

La presente política se establece, documenta, implementa y divulga a los 10 días del mes de diciembre 2025, para lo cual firma:

ARMANDO SANDOVAL CASTRO
Representante Legal

Carrera 21ª#159-35 Bogotá D.C. Colombia
(+601) 671-92-08
atencionalcliente@eminser.com.co
www.eminser.com.co